

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2072** *Resolución de 5 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de Principado de Asturias» número 24, de 5 de febrero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Cuatro Puestos de Arquitecto (puestos no singularizados), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior.

Dos Puestos de Arquitecto (puestos singularizados: Jefe/a del Servicio de Planeamiento y Jefe/a del Servicio de Disciplina Urbanística), pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Avilés, 5 de febrero de 2020.—El Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos y Tráfico, Graciano Raúl Marquínez Pascual.